



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

TRASLADO No. 004 DE 2023

No.	RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DE TRASLADO	CUADERNO	CORRE TRASLADO A:
1	88 001 23 33 000 2018 00061 00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGINIA BRITTON Y OTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONE	<u>Traslado de solicitud de terminación del proceso presentada por la entidad demandada Colpensiones.</u> ¹	<u>(Expediente digital) (Cuaderno Principal)</u>	Parte demandante

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los dieciséis (16) días de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se corre traslado², por el término legal de tres (03) día, tal como lo dispone el artículo 201A C.P.A.C.A.

(Firmado Electrónicamente)
ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL

¹ [22MemorialColpensiones.pdf](#); [23SolicitudTerminacionColpensiones.pdf](#); [24MemorialColpensiones.pdf](#); [25MemorialColpensiones.pdf](#); [26MemorialColpensiones.pdf](#)

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>

Firmado Por:

Annie Carolina Rodriguez Vargas

Secretario General

Secretaría General

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec52d6ed4be7f9e148a9a5b1ed4735dfb4f5fb4938a083b2f96795721b64115d**

Documento generado en 15/02/2023 04:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>